



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA 1080
SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) 11/05/2020
ORDEN DEL DIA**

- 01.- Lectura y consideración del Acta 1079 de la Sesión Extraordinaria (Virtual), del 06/05/2020.
- 02.- Informe de asistencia de consejeros a las sesiones convocadas en Abril 2020.
- 03.- Permiso con Goce de Sueldo de la funcionaria MARÍA LIDIA VILLALBA.
- 04.- Pautas de funcionamiento de Programas de Postgrado de la FP-UNA.
- 05.- Nota de la Rectora de la UNA, sobre gestiones ante CONATEL.
- 06.- Actualización de las Comisiones de Trabajo del Consejo Directivo de la FP-UNA.
- 07.- Asuntos Varios.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY**

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (virtual), los miembros del Consejo Directivo de la **FP-UNA**, el lunes 11 de mayo de 2020, según **Acta Núm. 1080/11/05/2020** convocada y presidida por el Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel, Decano y Presidente. Oficia de Secretario el Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán. Se declara abierta la sesión siendo las 17:15, con la presencia de la Prof. Lic. Limpia Antonia Ferreira Ortiz, Vicedecana, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. M.Sc. César Darío Cabrera Oviedo
Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Elías Antonio Molinas Rojas
Est. María Gabriela Arvez Sanabria
Est. Nelson Gabriel Cañiza Ramírez





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01.- Lectura y consideración del **Acta 1079** de la Sesión Extraordinaria (Virtual), del 06/05/2020.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1079** de la Sesión Extraordinaria del 06/05/2020, sin modificaciones.

02.- Informe de asistencia de consejeros a las sesiones convocadas en abril 2020.

CONSEJEROS	Acta 1077/13/04/2020 Ordinaria (Virtual)	Acta 1078/30/04/2020 Ordinaria (Virtual)
DECANO		
Teodoro Ramón Salas Coronel	Presente	Presente
VICEDECANA		
Limpia Concepción Ferreira Ortiz	Presente	Presente
REPRESENTANTE DOCENTE TITULAR		
Oswaldo Ramón Vega Gamarra	Presente	Presente
Pedro Pablo Céspedes Sánchez	Presente	Presente
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente
César Dario Cabrera Oviedo	Presente	Presente
Nilsa Ramona Sosa de Cabrera	Presente	Presente
REPRESENTANTE DOCENTE SUPLENTE		
Myriam Graciela Melgarejo	No fue convocada	No fue convocada
Lorenza Elizabeth Ascurra	No fue convocada	No fue convocada
Delia Mercedes Villasantí Vargas	No fue convocada	No fue convocada
Carlos Antonio López Núñez	No fue convocado	No fue convocado
Luis Emilio Dietrich Benítez	No fue convocado	No fue convocado
Alverio Indalesio Medina	No fue convocado	No fue convocado
REPRESENTANTE GRADUADO TITULAR		
Vivian Antonella Fatecha Melgarejo	Presente	Presente
Ana Rocio Ayala Peralta	Presente	Presente
Vanessa Andrea Arce	Presente	Presente
REPRESENTANTE GRADUADO SUPLENTE		
Cristel Gisselle Gauto García	No fue convocada	No fue convocada
Sergio Hernan Vera Pucheta	No fue convocado	No fue convocado
Hugo Federico Ruiz Ruiz Díaz	No fue convocado	No fue convocado
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL TITULAR		
Elías Antonio Molinas Rojas	Presente	Presente
María Gabriela Arvez Sanabria	Presente	Presente
Nelson Gabriel Cañiza Ramírez	Presente	Presente
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE		
Melani Alanis Bazan Machuca	No fue convocada	No fue convocada
Marshia Alicce Garcete Diarte	No fue convocada	No fue convocada

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

03.- Solicitud de PRORROGA DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO por un año, a partir del 12/05/2020, presentada por la funcionaria del Departamento de Gestión de la FP-UNA, Abog. MARÍA LIDIA VILLALBA BENÍTEZ, C.I.C. N° 3.865.266, para proseguir el Curso de Doctorado en Ciencias de la Educación (Inclusión Digital), que está realizando, en la Universidad Aix-Marseille – Francia.
Adjunta Constancia de Beca BECAL Francia 01 y el Certificado de Escolaridad, emitidos por la Universidad Aix Marseille Université de Francia.

Acta 1080/11/05/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Memorando DGP/---/2019 de la Encargada de Despacho de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Lic. Daisy Barrios Pedrozo, en el que remite informe de permisos otorgados a la solicitante, y en el que señala que la peticionante, está usufructuando Permiso con Goce de Sueldo del 12/05/2019 al 11/05/2020, otorgado por el Consejo Superior Universitario de la UNA, según Resolución 0429-002019 del 12/06/2019.

⇒ El Consejo Directivo acuerda REMITIR la solicitud de PRÓRROGA DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO por un año, del 12/05/2020 al 11/05/2021, de la funcionaria Abog. MARÍA LIDIA VILLALBA BENÍTEZ, al Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable.

04.- Proyecto de resolución de Pautas de Funcionamiento de Programas de Postgrado de la FP-UNA, presentado por la Dirección de Investigación y Postgrado.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a una comisión técnica, para el estudio pertinente, antes pasar a la Comisión de Reglamentos de la FP-UNA, encargada de analizar y remitir al Consejo Directivo.

05.- Nota UNA N° 407/2020 de la Rectora de la UNA, Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, en la que comunica las gestiones realizadas ante CONTAEL y las telefonías a nivel nacional, solicitando acceso gratuito a los sitios educativos o paquetes de datos para los estudiantes de la UNA. Sobre el punto informa que recibió respuesta positiva de VOX-COPACO, entre ellos se ha comprometido a brindar acceso gratuito a los sitios educativos de la UNA, Classroom y Drive de Google, Driibox, Microsoft Office 365 y Redes Sociales, con las siguientes opciones:

- a) 5 Gigabytes de navegación/descarga adicional/ 15.000 guaraníes
- b) 16 Gigabytes de navegación/descarga adicional/ 30.000 guaraníes
- c) 35 Gigabytes de navegación/descarga adicional/ 50.000 guaraníes

En caso de ser aceptada la propuesta, le solicitamos su colaboración. Esta información es requerida por COPACO para proceder a la adjudicación de los productos correspondientes de tal manera a facilitar el número exacto de estudiantes beneficiarios que necesiten y la identificación de los mismos, una vez determinada la cantidad de estudiantes, se espera que la distribución de los SIMCARD sea realizada por cada Unidad Académica, según el sistema organizacional que se considere más conveniente. Actualmente se dispone de 1000 unidades de SIMCARD que serán distribuidas entre las unidades académicas, cantidad que llegaría a 10.000 unidades, según el compromiso de COPACO.

Una vez completada las planillas solicitamos sean remitidas al correo de Secretaría General del Rectorado, y ante cualquier consulta, el punto focal designado es la Ing. María José Franco Lugo, Directora del CNC, cuyos datos de contacto se describen a continuación: correo electrónico mjfranco@cnc.py teléfono (0981)415070.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión de Exoneraciones de la FP-UNA, para establecer los lineamientos de selección de estudiantes a ser adjudicados, e invitar a los representantes del Centro de Estudiantes de la FP-UNA, para darles participación.

06.- Actualización de las Comisiones de Trabajo Conformadas por el Consejo Directivo de la FP-UNA; debido al permiso solicitado por el Prof. Mst. Osvaldo Vega.

⇒ El Consejo Directivo acuerda actualizar las Comisiones de Trabajo, constituidas por el Consejo Directivo de la FP-UNA, detalladas en el ANEXO 01 de la presente Acta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

07.- Asuntos Varios:

07.1 La Prof. NILSA SOSA, solicitó la palabra y consultó sobre una publicación realizada por algún consejero representante docente, pidiendo la identificación del mismo.

El Prof. CLAUDIO BARÚA, solicitó la presentación del escrito aludido para poder identificar. Acto seguido se presentó el escrito y la Prof. Nilsa Sosa consultó al Prof. Claudio Barúa si corresponde a su escrito. El Prof. Claudio respondió que sí. Seguidamente, mencionó que en realidad el escrito corresponde a los docentes independientes del Consejo Directivo. Agregó, somos tres lo que estamos en esto y hemos hecho un informe que enviamos a los colegas.

La Prof. NILSA SOSA respondió, no estoy de acuerdo con lo que está expresado ahí, de hecho no concuerda con el resumen del acta de la sesión, proveído por la Secretaría del Consejo Directivo, por ende, me tomé la molestia de redactar un documento y firmarlo, como corresponde. Luego, compartí en el grupo de Consejo Directivo y posteriormente voy a compartirlo en grupos de whatsapp.

Seguidamente, la Prof. Nilsa Sosa, consultó: ¿quiénes de ustedes considera el hecho como falta de ética y de haber violado artículos del Estatuto de la UNA?, porque entiendo que eso se traslada también al Consejo Superior Universitario, inclusive a la Rectora. Con ese criterio, ustedes están poniendo en duda su gestión, porque si bien nuestra decisión se tomó en el seno del Consejo Directivo, nos hemos basado en lo que acontece en el Consejo Superior Universitario y en otras Instituciones del Estado.

El Prof. CLAUDIO BARÚA expresa, a mí me parece interesante que aprovechen para informar a los colegas lo que se hace en el Consejo Directivo, incluso que se envíen todas las actas. Yo no veo mucha diferencia de lo que escribí con lo que dice el Acta. Es nuestra opinión, no estamos diciendo que es absoluto eso, pero es nuestra opinión y estamos de acuerdo con eso.

La Prof. NILSA SOSA responde, respeto tu opinión, Prof. Claudio; pero no es correcta, porque falta a la verdad. Lo que ocurrió en la sesión del Consejo Directivo fue precisamente para ajustarnos a los artículos 49, 55, 130 y 131 del Estatuto de la UNA. Además de eso, voy aclarar también en el grupo, en qué nos fundamentamos para tomar la decisión.

Seguidamente, la Prof. Nilsa reclamó al Prof. Claudio: "...y todavía no me respondiste Claudio, si a tu criterio, la señora Rectora también está falta de ética y también viola esos artículos?"

El Prof. CLAUDIO BARÚA: responde, estoy de acuerdo que hagas eso profesora, pero en nuestra opinión esos artículos no coinciden con lo que ustedes hicieron. Votamos y es una votación, es una cuestión política; y acá no estamos tratando cuestiones con la Rectora o no, eso no me compete decir si o no, en su momento y si es que corresponde, en todo caso a nosotros como Consejo Directivo no nos corresponde; eso tendría que ver el Consejo Superior Universitario. Esa parte no tiene nada que ver en este momento.

La Prof. NILSA SOSA expresó, solicito que se registre que el Prof. Claudio Barúa no quiere responder a la pregunta, y con eso me doy por satisfecha.

El Prof. CÉSAR CABRERA menciona, no sé cuál es la intención de la Prof. Nilsa. No te entiendo profesora. Los artículos son interpretables por cada uno de los seres humanos y nadie es dueño de la verdad. Para nosotros, nuestra verdad es que no se ajusta a esos artículos. En mi caso yo soy muy tajante que desde el momento que fue proclamado,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ejerce la representación. Yo interpreto así y esa es mi postura. No se en que parte falto a la verdad, si me puedes explicar Prof. Nilsa.

La Prof. NILSA SOSA menciona, estamos en democracia Prof. César, y en la democracia se pierde y se gana. El procedimiento que utilizamos para definir un tema, es la votación, como fue el caso del permiso del Prof. Osvaldo. Llegamos a la votación y ustedes perdieron. Para ustedes son válidos sus argumentos y para nosotros los nuestros, lo que no acepto es que nos agraven y nos difamen. Yo personalmente, me siento difamada, y no es la primera vez. Por eso me tome la molestia de redactar un documento para aclarar; y seguramente, voy a seguir el consejo del profesor Barúa, de publicar mis acciones, de hoy en más, y justificar mis votos.

El Prof. CÉSAR CABRERA menciona, nosotros acatamos plenamente la votación, pero eso no nos impide dar a conocer nuestra postura en el seno del Consejo Directivo. ¿Vos pretendes que nosotros no comuniquemos lo que opinamos? Eso es lo que no estoy entendiendo.

La Prof. NILSA SOSA opina, ustedes tienen todo el derecho de comunicar, estamos en democracia, así como yo tengo todo el derecho de sentirme agraviada y preguntarles a ustedes ¿porque hicieron eso? Yo no estoy pidiendo que se suprima ni les estoy limitando en su comunicación con sus votantes.

El Prof. CÉSAR CABRERA menciona, lo que nosotros hicimos es solamente comunicar nuestra postura a nuestros votantes, si vos interpretaste en forma negativa que va en contra tuya, lo siento mucho. Nuestra intención fue únicamente informar para fortalecer la comunicación.

La Prof. NILSA SOSA responde, perfecto profesor, pero mi parecer ya está expuesto, ya está justificado y voy a compartirlo.

Consultada la Prof. Nilsa Sosa, por el señor Decano, si iba compartir aquí o por las redes, la Prof. Nilsa respondió que lo hará por las redes e incluso que compartirá también el acta que es un documento público, donde están todas las expresiones y observaciones de cada uno de mis compañeros.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, excelente, me encantaría que comparta todas las actas inclusive la de años anteriores. Eso sería un logro increíble para la historia de la FP-UNA.

El DECANO y PRESIDENTE comenta, Desde que yo asumí el cargo, siempre se publicaron todos los temas claves; a todos los afectados les llegan las resoluciones. Tal vez no en forma inextensa, pero si ustedes miran en la página de la facultad, hace un tiempo se están publicando las actas del Consejo Directivo. Nosotros no tenemos nada que esconder. Eso me preocupa, que nos ataquen de poco transparentes, al menos yo veo que muchos de los consejeros, me conocen muy poco, le conocen muy poco a la Prof. Limpia, al Secretario, Don Carlos; y a muchos de los miembros. No se puede atacar campantemente, o poner en tela de juicio la imagen de las personas. Yo también me estoy muniendo de documentos, porque nos destrozamos por la Facultad. Hasta la vida ponemos en riesgo para que la Institución funcione y después, cualquiera viene y escribe cualquier cosa. ¡Eso entre gente decente, no se hace! Si hay un interés general, este debe priorizar sobre el particular. Eso me preocupa a mí, que tanto esfuerzo se hace y se publica imprudentemente cosas dañando la imagen. No se busca construir sino destruir. Nosotros damos alma, corazón y vida por la institución. Demasiada falsa ética hay, me preocupa. Opinan como si fueran Grandes Maestros de la Ética, sin analizar, sin conocer el origen de las personas. Yo pido que se cuide un poco más ese aspecto, antes de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

opinar. Se manosea la imagen de la Institución y de las personas. Pido que sean más institucionalistas antes que individualistas, porque eso no es bueno. Tal vez, ese tipo de actitud es lo que llevó al mundo a la situación en que estamos viviendo. Como una reflexión, les pido que mantengamos la cordura. Estamos en una institución muy grande y vamos a seguir fortaleciendo la comunicación. Aclaro que, si antes no teníamos una buena comunicación, nunca fue por bandidaje o por falta de transparencia. Eso me hace sentir mal; siento como un atentado a la gestión que estamos llevando adelante.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, esa comunicación no va en contra de su gestión, señor Decano, ni trata de que ustedes no estén haciendo la comunicación de manera transparente. Reitero, nosotros nos debemos a la población de los docentes y tenemos que comunicarles nuestra postura, sobre todos los temas tratados. Y eso nada más fue lo que hicimos. De ahí que se haya mal interpretado el informe realizado, es otra cosa.

La Prof. NILSA SOSA expresa, por último, una sugerencia para los consejeros independientes, si pueden firmar sus comunicados para hacerse responsables del contenido. De tal forma que si yo, por ejemplo, me siento agraviada nuevamente, pueda responder y aclarar los hechos donde y como corresponda.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, quiero recordar que en estos tiempos, proveer informaciones falsas o escribir algo fuera de contexto, de acuerdo a varias literaturas, es penado por ley. Yo les pediría mayor prudencia y cordura, porque puede llegar el momento en que la gente tome medidas; y esto no lo digo por antojadizo, sino basado en comunicaciones anteriores, que incluso ameritan acciones judiciales. Quiero preservarles para no poner en tela de juicio la imagen de una persona, con el afán de una supuesta comunicación. Es mentira eso de que no me están atacando. Si yo voy a nombrar a una persona, y ustedes atacan que es un corrupto, un fallo de ética, por cualquier motivo; están atacando mi figura. No me vengan con la historia que no me están atacando. ¡Claro que me están atacando! A mí me consultan con mucha frecuencia si qué medidas voy a tomar ante los ataques que vienen realizando. El que avisa no traiciona, y yo les estoy avisando, se van acumulando hechos que tal vez ameriten ya, tomar medidas.

La Lic. ANA AYALA, expresa, lamento este tipo de discusiones. Lamento que tengamos que invertir el tiempo en estos asuntos, habiendo otras cuestiones mucho más importantes para el buen funcionamiento de nuestra facultad. Me siento muy rara hablando, otra vez, de un tema que ya se trató en la sesión pasada. Me gustaría que cuando se emite un informe o comunicado, se firme para saber de dónde proviene. El Prof. César mencionó que se sabe quien envía, pero no es tanto así. A mí me llegó el informe de parte de un egresando, diciéndome: "esto está corriendo por todos los grupos". Yo no sabía quien escribió, recién ahora me entero luego de que el Prof. Claudio, haya admitido. Mi pedido concreto es que se firmen los informes. Si bien yo no me siento agraviada, me causa pena leer, entre mayúscula: "FALTA DE ETICA PROFESIONAL". Es cierto que no está en forma clara, pero se entiende que se refiere al Prof. Osvaldo, al Decano y de alguna manera, en forma indirecta, a todos los miembros del Consejo Directivo, ya que por mayoría aprobó el tema tratado.

En democracia podemos comunicar todo lo que queremos, y decir lo que queremos, pero hay que analizar un poco de que esto es un Consejo Directivo, ya no se trata de un grupo, o tal o cual persona. Yo creo que hay que medir un poco más lo que transmitimos y como lo hacemos; por el bien de la Institución. Si uno quiere comunicar algo, está en su pleno derecho de hacerlo, pero sí, me gustaría invitarles a todos, a que hagan un pequeño análisis de cómo impacta en la Institución lo que publicamos. Esto lo digo en el convencimiento de que todos los que estamos acá, estamos porque amamos la Institución. Finalmente, la Lic. Ana Ayala, invitó a todos a analizar un poco si lo que hacemos, ¿construye o destruye?

Acta 1080/11/05/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, le pediría a la Prof. Nilsa que envíe su documento a todos los profesores, si ella se siente afectada para que haga su descargo, a pesar de que yo no la había ofendido en ningún momento, solamente conté lo que sucedió junto con César y Silvia, que estuvimos leyendo el documento y fue una pena que olvidamos firmar, pero vamos a tomar la sugerencia y para la próxima ya vamos a firmar.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, sin problemas, siempre se puede comunicar Prof. Claudio, vos que sos informático, sabes bien que el sistema de investigación trata hasta el último y ubica muy bien a la persona que escribió; pero por una cuestión de responsabilidad ante los colegas, es importante que se identifiquen, de tal forma que asuman la responsabilidad del contenido. En nuestro caso, como órgano colegiado, se toman las decisiones por mayoría, donde normalmente se busca primar los intereses institucionales. Espero que para la próxima no se repita situaciones desagradables como esta, sino que trabajemos en equipo. Es muy difícil trabajar con dos bandos en una familia. Eso es muy complicado. Daña mucho las relaciones interpersonales, debilita y perdemos la confianza. Yo al menos no estoy acostumbrado a vivir en ese ambiente. Voy a buscar siempre la armonía y que todos estemos de acuerdo como una familia, para que se fortalezca la Institución y podamos construir juntos, el futuro de nuestros jóvenes y de la Institución.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, complementando un poco lo que dijo el señor Decano, quiero expresar que tengo entendido que una vez terminada las elecciones, los grupos deberíamos integrarnos y no hablar más como "Grupo Independiente", sino conformar un solo equipo que es nuestro Consejo Directivo y trabajar en una misma línea en pos del engrandecimiento de la Institución.

El Prof. PEDRO CÉSPEDES menciona, a mí me sorprende las etiquetas de "Independiente", "Oficialista", eso no figura en mi diccionario, yo creo que todos los que estamos acá somos un equipo, por lo menos creo que todos vestimos la camiseta de la Politécnica. Creo que tenemos que ir para el frente. Acá el tema no es contra del Prof. Salas. Yo creo que el Prof. Salas, a lo mejor, el año que viene se va, o se va después. Es la Facultad; yo estoy aquí hace 30 años. Nosotros estamos acá para defender la Institución y lo que va quedar después. Yo les pido a todos dejar un poco de lado los enfrentamientos para sacar algún rédito, me parece demasiado "recurso í". Como dijo el señor Decano, vamos dejar de lado eso y trabajar para adelante. Yo estuve reflexionando y me parece que para Osvaldo hubiera sido mucho más fácil decir que no, considerando la gran responsabilidad y las dificultades que conlleva asumir el cargo, es un sacrificio. Entonces, sería bueno que pongan en la balanza ese aspecto.

La Prof. LIMPIA FERREIRA opina, yo creo que tenemos que trabajar mancomunadamente, de modo que saquemos adelante a la Facultad. De esta pandemia tenemos que salir todos juntos. Hagamos nuestras tareas coordinadamente. No seamos el que se sube a la rueda de la carreta para retrasarla, sino que, por el contrario, empujemos todos juntos, para adelante.

07.2 La Lic. VANESSA ARCE consulta al señor Decano, sobre el Plan de Retorno Gradual a las actividades presenciales en la Institución, porque recibió varias consultas de funcionarios que no tenían muy claro el calendario y procedimiento.

El señor Decano, respondió la consulta, aclarando que a cada Director se le encomendó la tarea de organizar su Departamento. Explicó que se elaboró una planilla en la que se detalla las actividades a desarrollar por cada funcionario, de acuerdo a la situación





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

particular de cada uno, edad y morbilidad. La planilla elabora el Director y remite a la Dirección de Gestión de Personas que es la encargada de procesar. Finalmente, agregó que no obstante se ocupará de verificar la consulta.

07.3 La Est. GABRIELA ARVEZ realiza una propuesta concreta sobre el punto 5 tratado en esta sesión. Propone que primero se reúna la Comisión de Exoneraciones para establecer los requisitos y procedimientos; ya que es la Comisión la que va asumir la responsabilidad de seleccionar los estudiantes y asignar bien o mal los equipos donados por CONATEL. Luego analizar la necesidad o no de invitar a los miembros del Centro de Estudiantes, ya que la Representación Estudiantil cuenta con cuatro representantes que pueden aportar y ayudar a la Comisión.

El señor Decano, respondió diciendo que le parece muy bien, pues será un primer ejercicio de selección y adjudicación, ya que se espera que vendrán otros más.

07.4 El Prof. PEDRO CÉSPEDES consulta si existe algún avance sobre el tema de los estudiantes que tienen pendiente la presentación de Tesis o Trabajo Final de Grado.

El señor Decano, respondió que se está trabajando en el tema. Se está buscando estrategias para resolver cuanto antes, de acuerdo a la etapa en que estamos y la flexibilidad que permita realizarlo, una de las opciones es hacerlo en forma virtual.

07.5 La Lic. ANA AYALA consulta el horario de atención de la Dirección de Postgrado, para responder a varias recibidas y sugiere proveer mayor información al público, sobre el tema.

07.6 El Est. ELÍAS MOLINAS se refirió al evento "POLI SOLIDARIA" que vienen realizando. Destacó el gran apoyo de los egresados, quienes se sumaron. Mencionó que estuvieron entregando los "Kits" a muchísimos compañeros que se acercaron a retirar. Tuvieron muy buen retorno con expresiones de agradecimiento y reconocimiento. Siguió diciendo que ellos no esperaban tanta repercusión y que se sienten muy felices de poder ayudar, por eso están compartiendo y a la vez para poner a conocimiento del Consejo Directivo.

Los estudiantes fueron felicitados por los miembros del Consejo Directivo, por el valioso gesto solidario hacia los compañeros más necesitados, en este difícil momento que está viviendo todo el país.

07.7 El Prof. CÉSAR CABRERA animó al Secretario del Consejo Directivo, Lic. Carlos Ayala, a seguir poniendo el esfuerzo con todo el equipo, para poner al día las actas como veníamos operando, hasta la aparición de la pandemia.

El Lic. Carlos Ayala agradeció las palabras de aliento y comprensión, prometiendo poner todo el empeño para actualizar en el menor tiempo posible.

Siendo las 19:00, y no habiendo otros temas que tratar, finaliza la sesión.

